MEMORIAS

TERCER PERÍODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES

Distrito 05.

Vivimos un período de receso diferente, la pandemia nos obliga a guardar distancia y mantenernos en la medida de lo posible en casa, aún así el trabajo continúa.

Participe en la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, donde discutimos reformas a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

17 DE JULIO

23 DE JULIO

Participé en la Sesión de la Comisión de Seguridad Pública de donde, me pronuncié a favor de analizar la creación de la POLICÍA AMBIENTAL, la cual se encargaría de frenar delitos como la tala ilegal, cacería furtiva, contaminación del aire y ríos, entre otros.

24 DE JULIO

Envíe a la clínica del IMSS de Tlatlauquitepec y la ubicada en la comunidad del Mirador, insumos que les permitirán seguir enfrentando la pandemia por Covid-19, también envíe insumos de prevención a la Comunidad de Ocota.

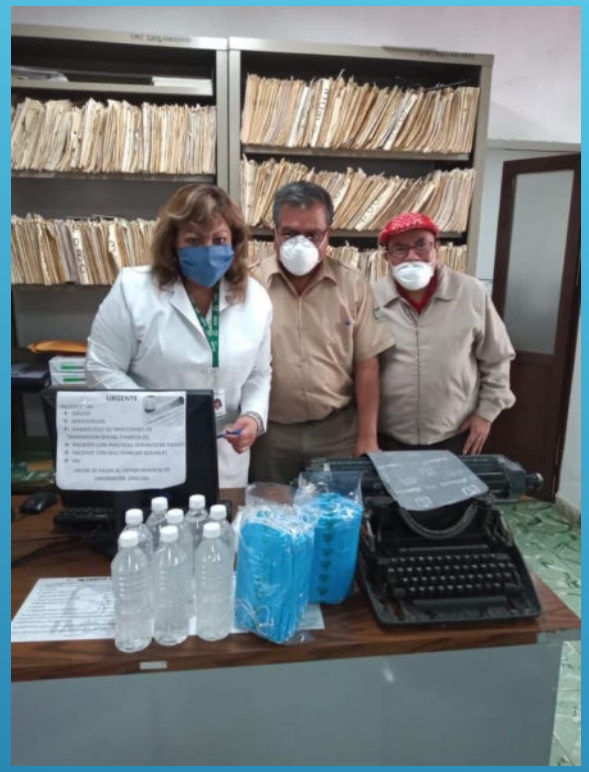

La Comisión Permanente aprobó el acuerdo que presenté en coordinación con mis compañeras Mónica Rodríguez Della Vecchia, Liliana Luna Aguirre y Lupita Esquitín por el que exhortamos a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para implementar estrategias y programas que fomenten la atención oportuna y erradicación de la violencia que desafortunadamente están sufriendo las niñas, niños, y adolescentes en sus hogares.

29 DE JULIO

Tuve la oportunidad de colaborar con los habitantes de la Comunidad de Tatauzoquico en el mejoramiento de uno de sus caminos.

02 DE AGOSTO

14 DE AGOSTO

En mi casa de gestión se sigue atendiendo a los ciudadanos cuidando todas las recomendaciones de las autoridades de salud.

Entregamos una silla de ruedas que será de mucha ayuda para la persona que la recibió.

14 DE AGOSTO

Agradezco la confianza que me tiene la gente, en la medida de mis posibilidades siempre estaré dispuesta a apoyar.

Entregamos un apoyo económico el cual fue destinado a la compra de medicamentos.

20 DE AGOSTO

Presenté ante la Comisión Permanente una reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para disponer que las autoridades estatales y municipales, se coordinen a fin de combatir todo tipo de trastornos de conducta alimenticia.

Presenté una serie de reformas a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores del Estado, para actualizar las definiciones de los principios rectores de autodeterminación, autonomía y autorrealización, equidad y no discriminación, atención diferenciada y preferente, que se aplican en la Ley en mención y adicionar la protección integral, señalando que consiste en la obligatoriedad del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores en Puebla.

26 DE AGOSTO

Presenté una reforma al código penal para establecer que comete el delito de fraude familiar, la persona que, en detrimento de la sociedad conyugal o patrimonio común, generado durante el matrimonio o el concubinato, oculte, ceda, done, transfiera o adquiera, por cualquier medio, a nombre de terceros, bienes.

02 DE SEPTIEMBRE

09 DE SEPTIEMBRE

Se aprobó mi exhorto a las Autoridades Estatales y del Municipio de Tlatlauquitepec, buscando recuperar el Centro de Prevención y Participación Ciudadana de nuestro municipio, el cual nos ofrecía servicio tan importantes como los siguientes:

- ✔ Talleres de diferentes oficios,
- ✔ Pláticas en escuelas para prevenir adicciones
- ✔ Torneos deportivos,
- ✔ Comités Vecinales de prevención del Delito,
- ✔ Clases Artísticas
- ✔ Capacitación para el empleo
- ✔ Tren de los valores dirigido a niños
- ✔ Caravanas de Salud
- ✔ Terapias psicológicas

09 DE SEPTIEMBRE

Presenté una reforma que busca indicar lo siguiente

✔️ Es facultad del Congreso del Estado aprobar el Plan Estatal de Desarrollo en el plazo que disponga la ley

✔️ La o el Titular del Ejecutivo presentará el Plan Estatal de Desarrollo en la Asamblea Plenaria del COPLADEP para la aprobación de su presentación ante el Congreso del Estado

✔️ En caso de que no se pronuncie en dicho plazo el Congreso del Estado, el Plan se entenderá por aprobado.

✔️ La aprobación del Congreso del Estado, consistirá en verificar que este instrumento incluya los fines y propósitos del proyecto estatal

✔️ En caso de que el Plan Estatal de Desarrollo no incluya estos fines y propósitos, el Congreso del Estado devolverá el mismo.

10 DE SEPTIEMBRE

Participé en la Mesa de Trabajo de la Comisión de Seguridad, contamos con la presencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado, Raciel López Salazar. Discutimos, estudiamos y analizamos índices, acciones y estrategias que brinden soluciones a las y los Poblanos.

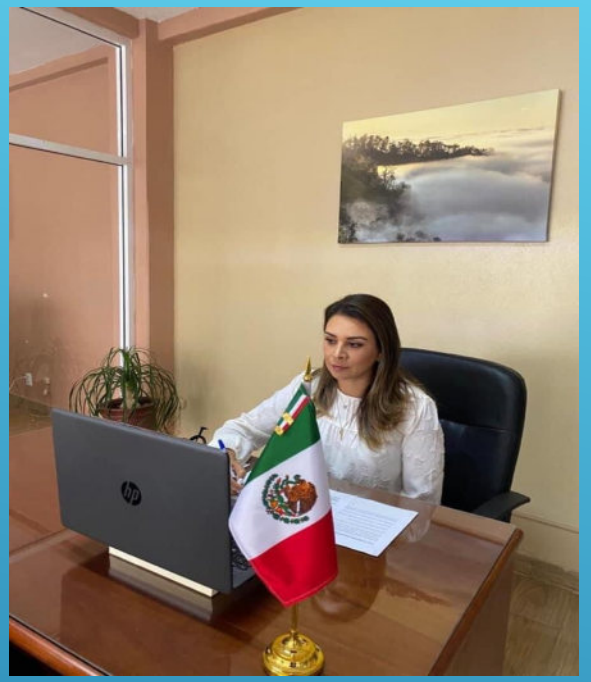

11 DE SEPTIEMBRE

Agradecí a todas y todos los integrantes de la #LXLegislatura por concederme el honor de formar parte de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla, la cual ejerce funciones durante el Primer Periodo del Tercer Año Legislativo. Felicité a las y los diputados con quienes comparto esta importante responsabilidad.

Mi casa de gestión continúa operando y en estos 2 meses de receso, se entregaron los siguientes apoyos.

- Insumos médicos
- Sillas de ruedas
- Apoyos económicos para medicamentos
- Apoyos económicos para traslados
- Apoyos para mejoramiento de infraestructura.
- Apoyos alimenticios